

LA EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE: CONCEPTUALES

El aprendizaje de los contenidos conceptuales se refiere a la adquisición de nuevos conocimientos sobre conceptos, hechos y datos, por lo que, a la hora de la evaluación de este tipo de contenidos, se debe diferenciar entre ambos tipos y elegir adecuadamente las técnicas e instrumentos de evaluación que permitan discriminar entre el aprendizaje de hechos y datos y el aprendizaje de conceptos.

La evaluación de hechos y datos no es tan sencilla como parece. Es posible que un alumno no conteste al dato pedido porque en ese momento sea incapaz de recordarlo. El recuerdo de una información resulta más fácil cuanto más similar sea la situación en que se está recordando a la situación en que se aprendió, por lo que es recomendable que el contexto de evaluación se parezca lo más posible al contexto de aprendizaje.

Para la **evaluación de hechos y datos** se pueden utilizar dos tipos de tareas:

- De evocación: se pide al alumno que recupere la información sin proporcionarle indicios que faciliten el recuerdo.
- De reconocimiento: se pide al alumno que marque una respuesta correcta entre varias alternativas presentadas.

Las tareas de reconocimiento son más sencillas que las de evocación, por lo que utilizar una u otra producirá distintos resultados en la evaluación. Por eso, para decidir cuál de ellas se emplea, es preciso tener en cuenta el cuándo y el para qué se quiere que el alumno memorice una determinada información.

También hay que considerar la variable olvido, pues el aprendizaje de hechos y datos es poco resistente al olvido, de manera que si no se utilizan con frecuencia o no se repasan tienden a olvidarse. Así, el rendimiento de la evaluación se verá afectado si se deja pasar mucho tiempo entre la práctica y la evaluación.

La evaluación del **aprendizaje de conceptos** es más difícil de realizar que la del nivel de recuerdo de hechos y datos. Por ello debe ser lo suficientemente rica y compleja para que valore verdaderamente la comprensión y no sólo el aprendizaje memorístico y de repetición.

Entre las tareas que pueden proponerse están:

- **La definición del concepto:** el alumno debe producir una definición del significado de un concepto. Tiene el peligro de aceptar como respuestas correctas definiciones que no reflejan ninguna comprensión, sino un aprendizaje literal y memorístico de una definición previamente proporcionada por el profesor. Al emplear esta técnica hay que valorar más el uso que el alumno hace de sus propias palabras que la mera reproducción literal.
- **El reconocimiento del concepto:** se pide al alumno que reconozca el

significado de un concepto entre varias alternativas que se le ofrecen (elección múltiple). Este tipo de tarea resulta muy útil para la recogida de información sobre los errores conceptuales del alumno. Su inconveniente estriba en la dificultad para construir cuestionarios con opciones de respuestas significativas junto con otras opciones que puedan proporcionar información sobre las dificultades de comprensión del concepto.

- **La exposición sistemática:** el alumno tiene que realizar una exposición o composición, generalmente escrita, sobre determinada área conceptual. La ventaja de este tipo de tarea es que obliga al alumno a relacionar conceptos entre sí de modo significativo: comparación enumeración, etc. Además fomenta la expresión oral y escrita.
- **La identificación y categorización de ejemplos:** se trata de identificar ejemplos o situaciones relacionadas con un concepto mediante técnicas de evocación o de reconocimiento. Tiene la ventaja de que evalúa los aprendizajes mediante la activación de conocimientos y, por tanto, evita la memorización. Es un procedimiento adecuado para valorar la capacidad de aplicar un concepto adquirido a situaciones nuevas.
- **La aplicación a la solución de problemas:** se presentan al alumno situaciones problemáticas cuya solución requiere la utilización de un concepto antes aprendido. Las situaciones presentadas deben ser similares a las planteadas al comienzo de la secuencia de aprendizaje para conocer y activar las ideas previas de los alumnos.

EVALUACIÓN DE CONCEPTOS Y HECHOS

Qué evaluar Cómo evaluar

Conocimiento y comprensión de hechos, hipótesis, teorías y conceptos.	A través de pruebas orales y escritas, en las intervenciones de los alumnos durante la clase y mediante el cuaderno de clase.
Aplicación del conocimiento a situaciones nuevas.	A través del planteamiento -ya sea en las pruebas, ya sea en actividades específicas-, de situaciones en las que se requiera la aplicación de los conocimientos que se pretenden evaluar.
Interpretación y explicación de hechos y fenómenos.	A través de pruebas orales y escritas, en las intervenciones de los alumnos durante la clase, completándolas con actividades específicas, como la realización de esquemas, murales, gráficas, etc..., realización de resúmenes de textos o noticias de prensa, realización de redacciones o informes, recogiendo datos a partir del cuaderno de clase.

